

EL AMIGO DEL PUEBLO

SEMANARIO GRATUITO

AÑO IV

Alcoy, 23 de Enero de 1909

NUM. 127

MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD OBRERA LA REGENERACIÓN, EN LA SOLEMNE SESIÓN QUE CELEBRÓ EN LA TARDE DEL 6 DEL CORRIENTE.

Señores:

Según los principios de Economía y según los principios sociales del Catolicismo, las clases Obreras existen en razón directa de la Naturaleza de la Sociedad humana. Son las clases sociales, á manera de miembros y facultades del cuerpo social. No se recibe un organismo, un aparato, una entidad sin sus respectivas partes orgánicas institutivas, complementarias.

Una es la cuestión de esencia, otra la de forma, otra la de naturaleza ó carácter, otra la de organización y funcionamiento.

El hombre reúne en sí, todos esos elementos. Tiene su origen en una alta esencia inversa á todos los seres naturales, por eso el hombre, y no planta, por eso es racional no bestia, por eso es ser inteligente y libre y no máquina ó planeta estacionario sin desenvolvimiento progresivo é inconsciente.

Pero el hombre es además sociable por naturaleza, y claro es que aquellos dotes y necesidades que tiene como ser aislado é individual, tiene como ser colectivo ó social. Ahí que la esencia, la naturaleza, la forma, la organización y el funcionamiento del individuo, sean también los mismos en la Sociedad, es decir, que el hombre, no cambia de naturaleza ni muda de necesidades por que pase del estado unipersonal particular al estado universal general.

¿Y cuáles son esas necesidades? Aunque la filosofía las estudia y el derecho las armoniza, y la razón las ordena, la principal base, está en la misma naturaleza la cual enseña que el hombre individual necesita entre otras cosas, del apoyo, de la instrucción, de la protección, de otro ser como él, pero superior y del cual pueda adquirir lo que le falta, para su completo desenvolvimiento y perfección.

A la luz de estos principios evidentes y de sentido común, fácil es comprender la razón de existencia de las Sociedades Obreras

profesionales y las civiles basadas en la mutualidad. Ellas son el más patente testimonio de que el hombre necesita de sus semejantes sin los cuales no puede obtener aquello que por su sola acción le es imposible alcanzar. Aquella antigua divisa de «*todos para uno*» es un gran lema de sociología sana que revela el fondo de esa natural y necesaria conexión y dependencia de unos miembros con otros en el orden social.

Basados en estos principios y considerando el estado presente y el porvenir de la clase Obrera en Alcoy, emprendimos varios trabajadores la tarea algo ardua de fundar á primeros de 1907, una sociedad con estos principales elementos constitutivos: Estudios sociales y morales, mutualidad y socorro, cooperación y ahorro, educación y trabajo. La denominamos con un nombre significativo pero fundado, condensando en él todo el plan de una obra de gran vuelo; la denominamos, «*La Regeneración*».

Lo que ella es, lo que nos hemos propuesto y lo que fundadamente esperamos, será con el tiempo, todo vá incluido é indicado en el Reglamento.

Dos años han transcurrido y la experiencia nos ha demostrado que no es pequeña la dilatada labor que nos hemos impuesto. No citaremos aquí lo que hemos podido realizar en el curso brevísimo de algunos meses. ¡Es tan dilatado el campo de acción social que hemos de recorrer!

Sin embargo no llenaríamos el objeto de esta breve Memoria si no consignásemos que nuestro constante afán ha sido implantar las instituciones permanentes que señala el Reglamento, y si no diésemos cuenta del estado del funcionamiento de cada una en particular.

MUTUALIDAD

Las tres Cajas llamadas de Socorro-mutuo, de Invalidez y de Seguro de Vida han alcanzado los ingresos siguientes por cuotas de socios.

La de Socorro . . .	884.975 pesetas.
La de Invalidez . . .	760.15 »
La de Seguro de Vida	392.275 »

Los socorros entrados á los socios por causa de enfermedades suman 144 45 pesetas aparte del importe del socorro en medicinas, las cuales vienen siendo costeadas por la obra benéfica que en favor de los socios ne-

cesitados, tiene establecida la Asociación de Católicos.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración son de dos clases: los de local, alumbrado, servicios, etc, etc; y los demás indirectos de impresos, propaganda etc, etc. Los primeros han sido atendidos por las dos décimas partes de las cuotas de los socios según define el artículo 46 del Reglamento, importando 520'60 pesetas.

Y los segundos han sido cubiertos por los donativos é ingresos indirectos varios elevándose á la suma de 313'20 pesetas que han dejado entero el efectivo de las cuotas sin merma alguna.

ESTUDIOS

Dos puntos preferentes han llamado la atención del Consejo Directivo: el alcoholismo y las Asociaciones profesionales. Respecto del primero, «*La Regeneración*» ha dado la norma para contrarrestar la maléfica y degradante influencia de esos centros en cuyas garras están sumidos gran número de obreros, víctimas desgraciados del juego y de las bebidas alcohólicas.

El segundo ha sido la honesta y conveniente organización de las clases obreras por medio de Asociaciones profesionales. Si el espíritu ó la costumbre del trabajador alcoyano le indujeran á buscar la agremiación, el sindicato, la asociación profesional, en estos centros podría alcanzar mayor cultura y honestidad de costumbre; pero por desgracia generalmente no sucede así habiendo que deplorar el estado deficientísimo y mal predispuesto para recibir aquellas nociones é instituciones que tienden á mejorar su situación moral y material.

AHORROS

Establecida la Caja de Ahorros según dispone el artículo 5.º del Reglamento, empezó á funcionar el domingo día 26 Mayo 1907 bajo la administración de una Comisión de obreros y de un respetable Consejo de Asesores. En 31 de Diciembre ha cerrado sus cuentas con el siguiente balance.

Total de imposiciones . . .	838'50
Reintegros . . .	3738'79

Queda una existencia en efectivo. . 4648'71

COOPERACIÓN

Objeto preferente de la acción actual de

cha para introducirse en las incautas familias católicas.

Llámense apóstatas vergonzantes, malhechores de la verdad católica, rateros de la fé, ... pero católicos, eso nunca; católico puede ser el pecador criminal, pero no el hereje, católico es una Magdalena y un Pedro pero no un Pilatos y un Herodes.

(De La Defensa)

VARIEDADES

VIENTOS FRESCOS

Y muy fresquitos que corren.

Nuestro pesimismo del último número respecto á las elecciones que tuvieron lugar en Valencia el pasado domingo, han resultado mucho más funestas para el Catolicismo de lo que preveíamos.

Parece que la desgracia se cierne sobre nosotros los españoles; parece que vamos caminando presuroso del desquiciamiento social y religioso.

¿Dónde están esos católicos que piden un gobierno fuerte que acabe con las continuas algaradas y motines y escándalos? ¿Dónde los que se lamentan de la impía propaganda de los periódicos excomulgados? ¿Por qué hoy se retraen de votar ó apoyan la liberal candidatura intencionadamente presentada por los conservadores? ¿Qué razón les asiste para no ir con el reconocido católico Sr. Simó, contribuyendo á la división de los soldados de Cristo, y ayudando al triunfo del demonio con el del Sr. Azzati?

¿Llegará aquí, alcoyanos, este fresquito viento?

¡Vergüenza! Después vendrán los lamentos de esos mismos retraídos ó prácticamente mestizos.

Al freir será... el sufrir.

SEGUNDA CARTA DE BÉLGICA

(Continuación)

La Religión católica, gracias á Dios, se conserva bien en Bélgica; los templos se llenan de «bote en bote» durante las funciones religiosas y el pueblo tiene una devoción especialísima al Santísimo Sacramento.

En muchas fábricas el sábado por la tarde para los trabajadores con el objeto de oír la instrucción religiosa que en una sala de la fábrica da el ministro de Dios. También hay establecidas por todo el territorio belga Casas de Ejercicios espirituales, donde los obreros pueden retirarse unos cuantos días para meditar sobre el gran negocio de la eterna salvación.

En el jubileo del año 1905, en el que todo Bélgica celebró el aniversario de su independencia, fué nota culminante la extraordinaria solemnidad de las funciones religiosas en que dió testimonio público á Dios, reconociendo que de su mano divina le provenía la grande prosperidad de que goza.

Los ministros mismos de Bélgica no solo no se avergüenzan de ser católicos, sino que lo patentizan con su buen ejemplo. Baste referir que el ex-ministro de Estado, Mr. Woeste, en el Congreso eucarístico de Tournai exhortaba indistintamente á sus paisanos pobres y ricos, á recibir con frecuencia la Sagrada Comunión; amonestándoles que sobre todo en este Santísimo Sacramento encontrarían el remedio para librarse de la corrupción de costumbres en medio de tanta abundancia.

Bélgica es el país del mundo donde los obreros viven mejor; pero lo deben principalmente al celo y actividad de los sacerdotes.

Ellos son los que han sacado al pueblo de la miseria en que los tenían los gobiernos liberales. Ellos los que en 1886 iniciaron la obra magna de la «Cooperación agrícola»; y el famoso sacerdote Mellaerts es el fundador de la poderosa federación titulada «Boerenbond», que suma 450 «ghildes» ó asociaciones, con 26.000 miembros. En el Luxemburgo belga los sacerdotes cubren (se pueden decir) el país de asociaciones de toda clase, y en general se halla el clero á la cabeza de estas instituciones sociales, yendo acordes siempre con el gobierno católico.

También debo comunicarte los procedimientos que aquí se usan para enmendar los defectos populares y resolventes los conflictos sociales, porque vale la pena de saberlo.

Cualquiera creerá que en esta nación tan industrial cada día existen conflictos entre amos y obreros. No sucede nada de esto: todo lo arregla fácilmente el Consejo de «Prud'homms», ó sea de hombres prudentes. Este Consejo está formado de cierto número de amos y de igual número de obreros de los más distinguidos por su honradez y prudencia, los cuales resuelven las contiendas ya por vía de conciliación, ya, si es necesario, por vía del juicio.

¿Y si los conflictos ó desavenencias provienen de toda la gente de un mismo oficio ó industria ó oficio? Entonces también hay para resolverlos «El Consejo de Industrias y trabajos» y la mano paternal del Gobierno.

¿Cómo se logra que un establecimiento fabril ó comercial marche con la debida regularidad? Por una ley que manda se coloque el Reglamento del taller ó comercio en lugar público, y los agentes de inspección vigilan si se cumple todo como conviene. El dinero que se recoge de las multas de los obreros que faltan al Reglamento se emplea en beneficio de los trabajadores.

¿Sabes cómo se ha corregido acá el vicio de

la embriaguez? En cada taberna hay expuesta la ley que impone una fuerte multa á los borrachos y á los taberneros que les han suministrado la bebida de alcohol que les podía embriagar. Los taberneros no pueden acudir á ningún tribunal para cobrar deudas contraídas en sus establecimientos; lo cual ha hecho disminuir el número de tabernas y de borrachos.

(Se continuará)

NOTICIAS

El pasado miércoles, la escuela Nocturna del Patronato de jóvenes obreras obsequió á sus alumnas con el acostumbrado regalo de Navidad. Costeado por las señoras instructoras, como premio extraordinario se dió á cada una de las más asiduas y aplicadas, un «hermoso capicito de aguinaldo», siguiéndose después el sorteo de los objetos piadosos y prendas de vestir que envió el Consejo Directivo, cuyas señoras, con el Sr. Cura Arcipreste presidieron tan simpático acto. No faltaron pastorelas y otros cantos propios del Patronato.

—Habiendo aflojado tanto los trabajos fabriles, el Patronato de la Juventud Obrera, abre sus puertas caritativas á cuantos de sus patrocinados faltos de jornal, necesitan socorro. A este fin, advierte á cuantos deseen gozar tal beneficio, pasen por la secretaría de la Casa Social y se les enterará de las condiciones que necesitan para optar á la ración de la comida del medio día.

La junta directiva invita á cuantos quieran presenciar el reparto, para que mejor se persuadan del uso caritativo que se hace de las limosnas públicas, al par que se enteren al contemplar prácticamente los frutos que solo la Religión católica da en beneficio de la Sociedad.

Calendario religioso

Cuarenta horas=Viernes, sábado, domingo y lunes en el Convento=Miércoles, jueves y viernes en Sta. María.

El viernes 1.º Enero la Circuncisión de Nuestro Señor, es fiesta de precepto de la Sta. Misa y no se puede trabajar.

Redacción y Administración:

Plaza de San Agustín núm. 26

IMPRESA LA DEFENSA